



San Pedro de Atacama, 23 de Noviembre de 2016  
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

**EXENTO N° 3885/2016**

**VISTOS**

Los antecedentes presentados por el (la) contribuyente PEDRO LIENDRO MARTINEZ., Rut 8.012.910-6, el informe favorable emitido por la Dirección de Obras Municipales según Inspección N°70/2016 Y Hoja de ruta N° 77/2016, la presentación de la totalidad de la documentación requerida por el Departamento de Administración y Finanzas, y las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. Otórguese Patente Comercial al contribuyente que se indica y su funcionamiento a partir del primer semestre del año 2016.

Nombre:	PEDRO LIENDRO MARTINEZ
Rut:	8.012.910-6
Giro:	HOSTAL SIN SERVICIO DE ALIMENTACION
Actividad Económica:	63211
Domicilio Comercial:	EL ALTO MIRADOR MANZANA E ST-18
Tipo Patente:	COMERCIAL
Tipo Establecimiento:	SUCURSAL
Capital:	\$ 6.000.000.-
Nombre de Fantasía:	HOSTAL MIRADOR

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro y girar el boletín al contribuyente que ha dado cumplimiento a los requerimientos legales.

3. Anótese, comuníquese y archívese.



**ROXANA ARANDA CARU**  
Secretaría Municipal

DIRECCION DE CONTROL  
PLA 2016/MS/MP/hgv

**Distribución:**

- (1) Dirección de Adm. y Finanzas
- (1) Interrogado
- (1) Archivo



**PATRICIA LANAS VELIZ**  
Alcaldesa (S)

El Poder Judicial de la Federación  
El Poder Judicial de la Federación

ESTADO DE GUERRERO

2017

Los señores jueces, magistrados y ministros que integran el Poder Judicial de la Federación, en el ejercicio de sus funciones, han sido designados por el Poder Judicial de la Federación, en virtud de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en consecuencia, se les ha asignado el cargo de Jueces de lo Civil y lo Penal, en el Poder Judicial de la Federación, en el Estado de Guerrero, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.


DECLARACION

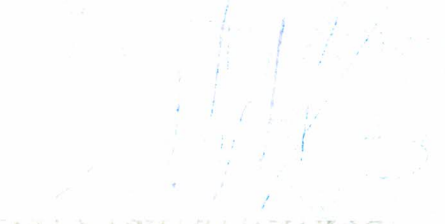
Los señores jueces, magistrados y ministros que integran el Poder Judicial de la Federación, en el ejercicio de sus funciones, han sido designados por el Poder Judicial de la Federación, en virtud de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en consecuencia, se les ha asignado el cargo de Jueces de lo Civil y lo Penal, en el Poder Judicial de la Federación, en el Estado de Guerrero, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

1. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL	1. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL
2. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL	2. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL
3. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL	3. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL
4. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL	4. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL
5. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL	5. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL
6. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL	6. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL
7. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL	7. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL
8. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL	8. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL
9. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL	9. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL
10. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL	10. JUEFE DE LO CIVIL Y LO PENAL

Los señores jueces, magistrados y ministros que integran el Poder Judicial de la Federación, en el ejercicio de sus funciones, han sido designados por el Poder Judicial de la Federación, en virtud de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en consecuencia, se les ha asignado el cargo de Jueces de lo Civil y lo Penal, en el Poder Judicial de la Federación, en el Estado de Guerrero, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Los señores jueces, magistrados y ministros que integran el Poder Judicial de la Federación, en el ejercicio de sus funciones, han sido designados por el Poder Judicial de la Federación, en virtud de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en consecuencia, se les ha asignado el cargo de Jueces de lo Civil y lo Penal, en el Poder Judicial de la Federación, en el Estado de Guerrero, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

  
PATRICIA LAJAS VILLA  
A.P. de la (S)

  
ROSALVA ARANDA YARI  
A.P. de la (S)

El Poder Judicial de la Federación  
El Poder Judicial de la Federación